Libro 2º fol. 90 año de 1649

En la villa de Loxa en treinta y siete dias del mes de Junio de mil y seiscientos y quarenta y nueve años. Estando juntos en acuerdo los señores Justicia y Regimiento della a tratar y conferir cosas tocantes al servicio de Dios nuestro y bien deste pueblo. Estando presentes los señores Don Antonio Gaitan de Ayala Corregidor y Francisco Moy y los señores Don Juan Alonso Pinatelo alguacil mayor y Don Juan de Mendoza del Monte Ascarcabeno y el Licenciado Don Juan Manuel Alonso y Don Diego de Ugarte Salmerón y Don Pedro de Quesada Fernandez Mallado.

Este ayuntamiento se vio una carta de Don Christoval de Vega Vega Corregidor de Alcalá la Real para que se le de el padron de los de Loxa para hacer la cuenta de la merced que hagan a los dichos Corregidor y Alcalde de este acuerdo se le responda a ello los señores Don Juan de Mendoza y Don Pedro de Quesada y el mismo se vio otra carta del licenciado Bernardo de Espinosa Juez de Residencia de Cazorla del quinto acuerdo se le responda a ello.

Y el mismo se vieron dos cartas de Pedro Castillo Santabriana Procurador del ayuntamiento de Cauna de seis y dos de Junio del quinto acuerdo quedo quinto el estado de los negocios de esta ciudad que tienen pendientes en los consejos y de Valladolid y de acuerdo